

Aguntamiento del día
15 de Mayo de 1857

En la Sala Constitucional de esta Universidad de Lerma
Noy día quince de Mayo de Mil ochocientos cincuenta
y siete se juntaron los Señores D.^o Julián Aguirre
Alcalde Presidente, D.^o Andrés Ancochea Teniente Alcalde,
D.^o Francisco Garin, D.^o Juan José Charayanti, D.^o Martín
Goenaga Regidores, y D.^o Benito Olairola Síndico
pleno Ayuntamiento de la misma, y por presencia de
mi el el Infrascripto Secretario Interino trataron y
acordaron lo siguiente.

Segun el artículo 61 de la Ley vigente de Ayun-
tamientos, y el artículo 58 del Reglamento de su ejecu-
cion, ha acordado celebrar sus sesiones ordinarias los Do-
mingos despues de acabada la misa mayor, y si hubiere
alguna necesidad extraordinaria tan luego que sea recibida.

En seguida y segun el artículo 4.^o de la Ley
organica de Ayuntamientos, y lo dispuesto en el artículo 82
de su ejecucion el Ayuntamiento a nombre del Regi-
dor D.^o Benito Olairola para que desempeñe el cargo
de Proor Sindico quien sabe leer y cuenta.

Segun lo prevenido en el artículo 60 de la Ley
de Ayuntamientos de 8 de Enero de 1845, y el artículo
10 85 del Reglamento para su ejecucion se ha procedido
a la suerte del orden numerico de Regidores, y se
ha tocado primera a D.^o Francisco Garin, 2.^o a D.^o
Juan José Charayanti, 3.^o a D.^o Martín Goenaga y 4.^o
a D.^o Benito Olairola.

En seguida se benifia tambien el sorteo de

Mitad de dichos regidores que deben quedar en la proxima
renovacion, y la otra mitad de los que deben salir, y ha
cabida la suerte de seguir adelante a D.^o Juan de Olas
Zagasti, y a D.^o Martin Goenaga, y para salir afuera a
D.^o Francisco Garin y a D.^o Benito Olavola.

Con tanto se dio fin a este auto firmando lo que sigue,
de que certifica yo el Secretaria Interina

El Presidente Alcalde

Julian Aguirre

El Indica

B Olavola

El Veniente Alcalde

Andres Arcecho

El Secretaria Interina

Patricio Martin emu

lebe